APROBACIÓN DE GARANTÍAS

DATOS GENERALES DEL CONVENIO		
N° CONTRATO:	**00003306 de 2024**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	2024K-22 AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER POR UN ESPACIO PÚBLICO AMABLE Y CONFORTABLE PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES, PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS, SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
MODALIDAD DE CONTRACION:	REGIMEN ESPECIAL - CONVENIO DE ASOCIACION	
PROCESO:	PROCESO COMPETITIVO N°SIM-AEPSAL-001-2024	
LINK SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6614530&isFromPublicArea=True&isModal=False	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Plazo de ejecución del presente convenio será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2025	
VALOR DEL CONVENIO:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado del convenio resultante del presente proceso de contratación será de **DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($2.703.765.587,00) M/CTE** distribuidos de la siguiente manera:	
	APORTE (ECONOMICO) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA:	POR PARTE DEL MUNICIPIO los aportes serán de: **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($2.457.968.716,00) M/CTE**. Los cuales incluyen todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del convenio, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.
	APORTE (EN ESPECIE) DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL:	POR PARTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL los aportes serán de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($245.796.871,00) M/CTE.**
SUPERVISOR	EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR – SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE	

NOMBRE DEL ASOCIADO:	CORPORACION PARA LA RECUPERACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO).
N° NIT:	800104609-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CEDULA DE CIUDADANIA
N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C: 88.271.492 DE CUCUTA

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
Compañía aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Nit	860.524.654-6
Número de póliza de cumplimiento	475-47-994000066949
Anexo N°	3
Fecha de expedición	19 DE MAYO DE 2025
Estado	APROBADA
Fecha de aprobación	20 DE MAYO DE 2025

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	12/09/2024	17/08/2025	$675.941.396,75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IND.	12/09/2024	17/02/2028	$405.564.838,05
CALIDAD DEL SERVICIO	12/09/2024	17/08/2025	$675.941.396,75

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Compañía aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Nit	860.524.654-6
Número de póliza de responsabilidad civil contractual	475-74-994000011620
Anexo No.	2
Fecha de expedición	22 DE ENERO DE 2025
Estado	APROBADA
Fecha de aprobación	24 DE ENERO DE 2025

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO	**VIGENCIA**		**SMLV**	**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	17/02/2025	300SMMLV	$427.050.000,00

¿Se aprueba la póliza? Si ☒ No ☐

Observaciones:
RELACION DE LOS ANEXOS DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ANEXO: 0 APROBADA
ANEXO: 1 RECHAZADA
ANEXO: 2 APROBADA
ANEXO: 3 APROBADA EN LA PRESENTE ACTA

RELACION DE LOS ANEXOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
ANEXO: 0 APROBADA
ANEXO: 1 RECHAZADA
ANEXO: 2 APROBADA

NOTA1: Estas pólizas hacen relación a los amparos de: Acta de recibo final del convenio N° 00003306 de 2024

Responsable de aprobación:

Firmado digitalmente por JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Fecha: 2025.05.21 17:17:27 -05'00'

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Aprobó secop ii: Jenniffer Fabiana Silva Manchego - Contratista técnica Secretaria de Infraestructura
Proyectó: Jenniffer Fabiana Silva Manchego - Contratista técnica Secretaria de Infraestructura
Revisó: Jonathan Albeiro Quintero Trigos – Contratista profesional Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Edwin Jhovanny Cardona Escobar - Subsecretario de Medio Ambiente

**Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Secretario de Infraestructura*

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752462996

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000066949 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	05	2025	19	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CORPOCERO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.104.609-4**

DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 0E-24 OF 203 ED MORALES CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 6075712644

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.501.434-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.501.434-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/09/2024	17/08/2025	675,941,396.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/09/2024	17/02/2028	405,564,838.05
CALIDAD DEL SERVICIO	12/09/2024	17/08/2025	675,941,396.75

BENEFICIARIOS
NIT 890501434 - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION N.00003306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON 2024K-22 AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER POR UN ESPACIO PÚBLICO AMABLE Y CONFORTABLE PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES, PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS, SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ACTA DE SUSPENSION N.001 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, ACTA DE REINICIO N.001 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2025.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN MODIFICACION N.0001 PRORROGA N.0001 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 15 DE MAYO DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
RYS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9860	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475246299

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0A06FB7857

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf